

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS N° 0620 - 2015 - SEDE CENTRAL - UCDP/UCDSV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA PARA LA UNIDAD DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE SANIDAD VEGETAL - UCDSV

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Especialista para la Unidad Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal - UCDSV

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

OCDP-Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | Experiencia General: Mínimo 6 años de experiencia laboral total. Experiencia Específica: Mínimo 3 años en labores de laboratorios. |
| Competencias | Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título de Técnico en laboratorio o Bachiller en Ciencias Biológicas |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos y/o talleres de: Sistemas de Gestión en Laboratorios de Ensayo y Calibración. Catalogación, Gestión e Intercambio de Información sobre Diversidad Biológica |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables | INDISPENSABLE: Conocimiento en código de barras de ADN en plantas. DESEABLE: Conocimientos básicos de Sistema de Gestión de la Calidad, Buenas prácticas de laboratorio, Conocimiento de inglés, Conocimiento y manejo de herramientas informáticas (Windows Office: Word, Excel y Power Point) |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Extracción de Ácidos Nucleicos de plantas para su utilización en técnicas moleculares.
- b. Amplificación de productos de PCR para evaluación de semillas y plantas
- c. Elaboración de una base de datos de plantas y semillas que puedan ser usadas en el sistema de identificación rápida mediante el código de barras de ADN.
- d. Mantenimiento del Herbario de las muestras procesadas por los sistemas de identificación rápida
- e. Desarrollar las diferentes actividades programadas para el Laboratorio de Biología Molecular.
- f. Realizar los ensayos acorde a los procedimientos empleados y por encargo del responsable del Laboratorio de Biología Molecular o Director de la UCDSV.
- g. Mantener el archivo virtual y físico de todo lo trabajado.
- h. Otras actividades que le asigne los responsables de los Laboratorios de Biología Molecular o Director de la UCDSV.
- i. Mantener el archivo virtual y físico de todo lo trabajado.
- j. Otras actividades que le asigne los responsables de los Laboratorios de Biología Molecular o Director de la UCDSV.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Unidad Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal |
| Duración del contrato | Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 31 de Diciembre del 2015 |
| Remuneración mensual | S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos nuevo soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | No haber estado ni estar incurso en ningún tipo de procedimiento administrativo sancionador ante la OSCE, independientemente de su resultado, así como denuncias tanto en el SENASA como en otras Entidades del Estado |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|--------------------------|------------------|
| Aprobación de la Convocatoria | 25/09/2015 | OPDI |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 04/11/2015 al 17/11/2015 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | |
| 1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 18/11/2015 | UGRH |
| 2 Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula): | 18/11/2015 al 24/11/2015 | POSTULANTE |
| SELECCIÓN | | |
| 3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos | 25/11/2015 | COMISIÓN |
| 4 Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA | 26/11/2015 | UGRH |
| 5 Evaluación de conocimientos: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNLAM. | 27/11/2015 | COMISIÓN |
| 6 Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA | 30/11/2015 | UGRH |
| 7 Entrevista: Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM. | 01/11/2015 | COMISIÓN |
| 8 Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA | 03/11/2015 | UGRH |
| 9 Publicación de resultado final en la página web del SENASA | 03/11/2015 | UGRH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| 10 Suscripción y Registro del Contrato | 04/11/2015 al 10/11/2015 | UGRH |



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|--------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | | | |
| a. | Experiencia | 20% | 2 | 4 |
| b. | Cursos o estudios de especialización | 10% | 1 | 2 |
| Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida | | 30% | 3 | 6 |
| OTRAS EVALUACIONES | | | | |
| a. | Evaluación de conocimientos | 40% | 5 | 8 |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | 40% | 5 | 8 |
| ENTREVISTA | | | | |
| a. | Evaluación de entrevista personal | 30% | 3 | 6 |
| Puntaje Total Entrevista | | 30% | 3 | 6 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 11 | 20 |

Las etapas del proceso son eliminatorios y cancelatorios.

El puntaje mínimo es 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguno

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

